



CAR 28/11/2022 10:35
Al Contestar cite este No.: **20222102824**
Origen: Dirección de Gestión del Ordenam
Destino: WILDER GOMEZ OSORIO
Anexos: Fol: 2

Bogotá,

Doctor
WILDER GOMEZ OSORIO
ALCALDE MUNICIPAL
oficinaasesoraplaneacion@gmail.com
Viotá (Cundinamarca)

ASUNTO: AUTORIZACIÓN NOTIFICACIÓN VÍA ELECTRÓNICA RESOLUCIÓN
CONCERTACIÓN EOT MPIO DE VIOTA

Cordial saludo,

Con el fin de llevar a cabo la notificación personal de la RESOLUCIÓN DGEN No. 20227000719 de 25 de noviembre de 2022, por medio de la cual se acoge el acta de concertación de los asuntos ambientales del proyecto de Revisión General y ajuste del Esquema de Ordenamiento Territorial EOT del Municipio de Viotá - Cundinamarca, es necesario se nos indique la dirección electrónica habilitada para recibir notificaciones. Por lo que una vez surtido dicho trámite, y en firme y ejecutoriado el acto administrativo, el municipio podrá continuar con el procedimiento de ley para adoptar el EOT.

Lo anterior, en cumplimiento de lo señalado en el Ordinal 1º del Artículo 67 y subsiguientes de la Ley 1437 de 2011.

Su respuesta puede ser remitida vía al electrónico sau@car.gov.co o a través de la sección de radicación PQR dispuesta en el siguiente link <https://sidcar.car.gov.co/Modulos/Buzon/RadicarPQR.aspx>

Atentamente,

JOSE MIGUEL RINCON VARGAS
Director DGOAT

Copia: Ruben Dario Imbol / DGOAT
Jose Luis Castillo Novoa / DGOAT
Marcela Matos Lozano / DGOAT



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 2121 <https://www.car.gov.co>
Correo electrónico: sau@car.gov.co



Elaboró: Osbaldo Bolagay Corredor / DGOAT



Territorio Ambiental Sostenible

Bogotá Av. Esperanza No. 62-49 PS 6; Código Postal 11321 - Conmutador: 5801111 Ext: 2121 <https://www.car.gov.co>
Correo electrónico: sau@car.gov.co